

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12899** *TÉCNICA DEL MOTOR, S.L.*

Doña M.^a José Gimeno Calvo, secretaria judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2351/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Manuel Santin Amigo, se ha dictado auto en fecha 29/4/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Técnica del Motor, S.L., por importe de 6.070,90 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 29 de abril de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100031422-1